



Día Internacional del Pueblo Gitano

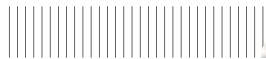
AUNQUE están presentes en numerosos puntos de nuestro planeta, la mayoría de los gitanos se asientan en Europa. Son la mayor minoría étnica de la Unión Europea. Desde 1971, cuando en Londres se instituyó la bandera y el himno de su comunidad, todos los 8 de abril se celebra el Día Internacional del Pueblo Gitano.

La primera constancia documental de la presencia de los gitanos entre nosotros se data en 1415 en Perpinán -pertenecía entonces a la Corona de Aragón-. En esa fecha, el duque de Gerona emite un salvoconducto a favor del duque Thoma para poder peregrinar a Santiago de Compostela. Diez años después se expide otro documento similar a favor de Don Juan de Egipto y Don Tomás conde de Egipto Menor. Posteriormente, en 1431, es el monarca Alfonso V de Aragón quien redacta un nuevo salvoconducto a Tomás de Sabba. Todos los beneficiarios son gitanos, “egipcianos” según el lenguaje de la época. En los documentos también se disponía la obligación de las autoridades de prestarles ayuda y auxilio.

El denominado “período idílico” de los gitanos en España finaliza en 1499 con la Pragmática de Medina del Campo -en realidad se firmó en Madrid-. Expedida dentro de la política de homogeneización y control de las minorías sociales, cuyos primeros efectos sufrieron judíos y musulmanes, en la misma se les daba un plazo de dos meses a los “egipcianos” que andaban vagando para habitar en un sitio fijo, adoptar un oficio y abandonar su forma de vestir, costumbres e idioma. En caso contrario, serían expulsados o esclavizados. A partir de 1499, más de 280 pragmáticas fueron promulgadas contra el pueblo

OPUS NIGRUM

XOSÉ MANUEL PEREIRA FERNÁNDEZ



gitano.

Sin embargo, las acciones más duras contra ellos se realizaron mediante tres grandes redadas, todas ellas con una finalidad fundamentalmente utilitarista. La primera gran redada se desarrolló durante el invierno de 1571-72. Su objetivo principal fue reponer los remeros perdidos durante la batalla de Lepanto. Se seguía así la política iniciada en 1539 con la finalidad de dotar de material humano a las galeras de la Armada y las minas de Almadén. La consecución de galeotes también fue la causa de fondo de la segunda gran redada, iniciada el 19 de diciembre de 1639. Pero la más dramática de todas fue la tercera, conocida como “Prisión general de gitanos”, una de las páginas más oscuras y olvidadas de nuestro pasado. Organizada por el marqués de la Ensenada con la aquiescencia de Felipe VI, su fecha de comienzo fue el 30 de julio de 1749. Una vez detenidos, debían separarse hombres de mujeres. Abolidas las galeras en 1748, ellos, mayoritariamente, deberían ser enviados a los arsenales de Cartagena, Cádiz y Ferrol. Para las mujeres y los niños menores de siete años, el destino eran las prisiones de Málaga, Valencia y Zaragoza. Aunque en el fondo fue un fracaso, en 1783 -34 años después- se liberaron los últimos gitanos en Cádiz y Ferrol. Cuando el Estado español está reconociendo las injusticias cometidas con judíos y moriscos, no debe olvidar el sufrimiento causado a otra minoría: a los gitanos.